



CUIDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2018



OFICIO No.: SEDUE/5796/2017

EXP. ADM: TM-000269/2017

ASUNTO: Asignación de Numero Oficial

INMOBILIARIA CINEMATOGRAFICA DEL NORTE, S. A. DE C. V.
DOMICILIO: AV. VASCO DE QUIROGA No. 1900, PISO 4 404, COL. CENTRO, CIUDAD SANTA FE,
ALVARO OBREGON, D. F.

Presente.-

En Monterrey, Nuevo León, a los 17-dieciséis días del mes de julio del año 2017-dos mil dieciséis.-
VISTO; el expediente administrativo No. **TM-000269-17** formado con motivo de la solicitud presentada por **INMOBILIARIA CINEMATOGRAFICA DEL NORTE, S. A. DE C. V.** como propietario del predio ubicado en la **CARRETERA NACIONAL No. 245, JURISDICCION DE ESTE MUNICIPIO**, e identificado con el número de expediente catastral 70) 51-009-015. Al respecto y analizado lo conducente al presente trámite, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:

ACUERDA

PRIMERO. Se le informa que actualmente el inmueble con expediente catastral 70(51-009-015) cuenta con el número oficial 245-DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO y 245-1 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO GUIÓN UNO POR LA CARRETERA NACIONAL y adicionalmente se le asignará el número 245-2-DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS, por la CARRETERA NACIONAL consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite.

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en sus artículos 52 bis Fracción VIII, y 55, que corresponden respectivamente, a 3.5 y 1.24 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad ahora UMA's (unidad de medida y actualización).




CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2016



OFICIO No.: SEDUE/5796/2017
EXP. ADM: TM-000269/2017
ASUNTO: Asignación de Numero Oficial

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149, 150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León. Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey Nuevo León.

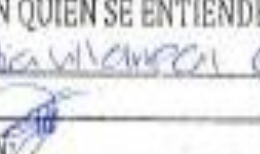

LIC. LUIS HORACIO BORTON VAZQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA


LIC. HÉCTOR FRANCISCO REYES LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL URBANO

U88/1496/2017/103

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE Katia Villarreal Guardian
EN SU CARÁCTER DE Gestor SIENDO LAS 125 HORAS DEL DIA 17 DEL MES Agosto DEL AÑO 20 17.

EL C. NOTIFICADOR
NOMBRE Jair Limón
FIRMA 
No. DE GAFETE _____

LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA.
NOMBRE Katia Villarreal Guardian
FIRMA 
IDENTIFICACIÓN: _____